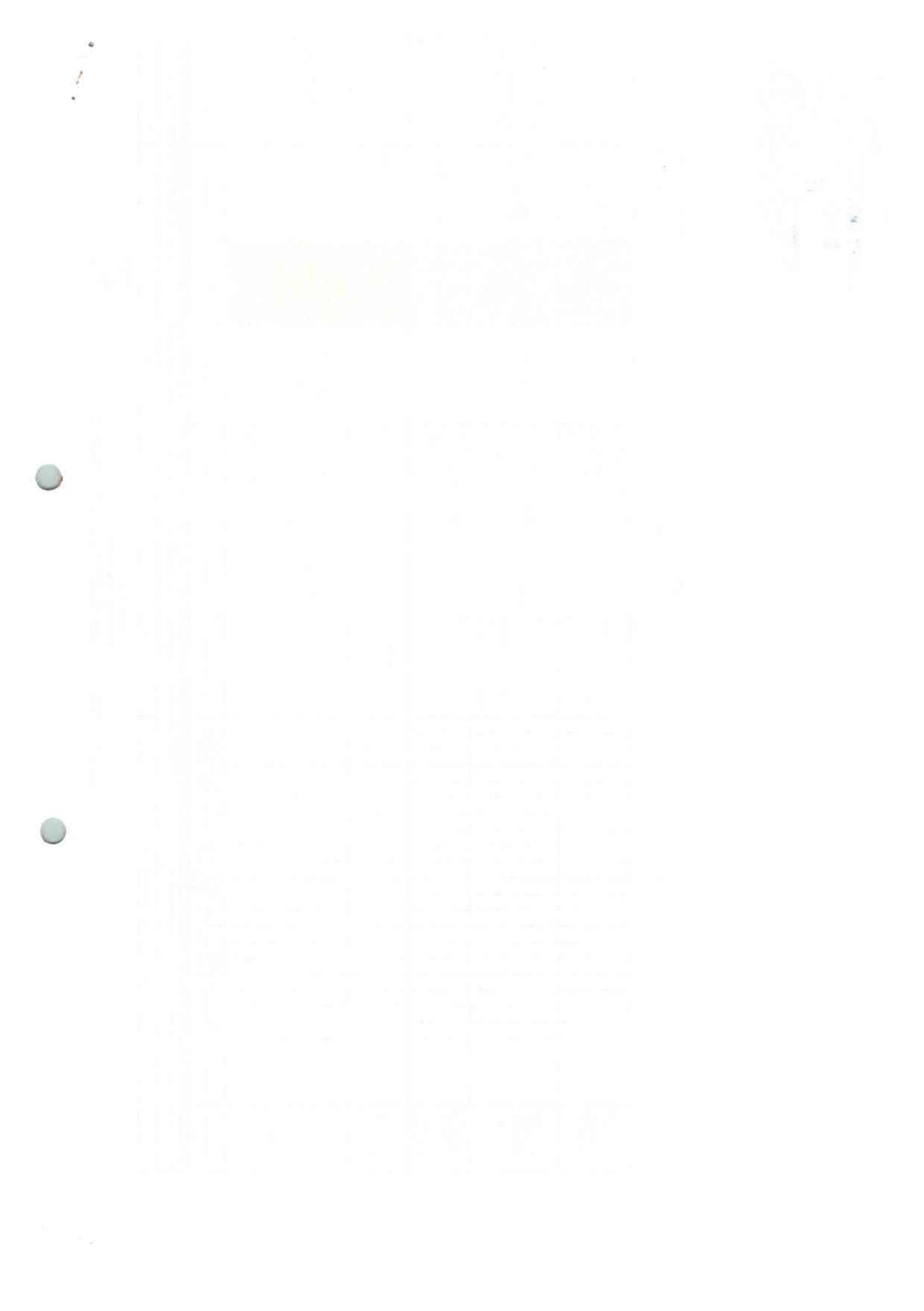




ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Obligación estatuto institucional	Efectuar un sistema de gestión académica con revisión, gráfico y seguimiento del funcionamiento, la correspondencia y el manejo de los procesos académicos de la ESPAMIFL, donde se mencione algún resultado específico.
La institución cuenta con profesionales que garantizan el desarrollo de sus funciones institucionales en el mejor plazo.	

ESPAIMFL

ESTRATEGIA INDICADORA DEL PROFESORADO EN GRADO Y POSGRADO									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ESTRATEGIA INDICADORA DEL PROFESORADO EN GRADO Y POSGRADO

VALORACIÓN CON COMBINACIÓN INDUSTRIAL									
DIRECCIÓN FINANCIERA									
GRONODRAMA									
AÑO 2021 AÑO 2022 AÑO 2023 AÑO 2024 AÑO 2025									
11 21 31 41 11 21 31 41 11 21 31 41 11 21 31 41 11 21 31 41									
PREBUDGETO RESPONSABLE									

ESTRATEGIA INDICADORA DEL PROFESORADO EN GRADO Y POSGRADO

VALORACIÓN CON COMBINACIÓN INDUSTRIAL									
DIRECCIÓN FINANCIERA									
GRONODRAMA									
AÑO 2021 AÑO 2022 AÑO 2023 AÑO 2024 AÑO 2025									
11 21 31 41 11 21 31 41 11 21 31 41 11 21 31 41 11 21 31 41									
PREBUDGETO RESPONSABLE									

ESTRATEGIA INDICADORA DEL PROFESORADO EN GRADO Y POSGRADO

ELABORADO POR:	Efectuar un marco de coordinación entre las instituciones pertenecientes al resultado de la ESPAMIFL, donde se mencione algún resultado específico.								
FUNDACIÓN PARA LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE									
FUNDACIÓN PARA LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE									
FUNDACIÓN PARA LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE									

ELABORADO POR:

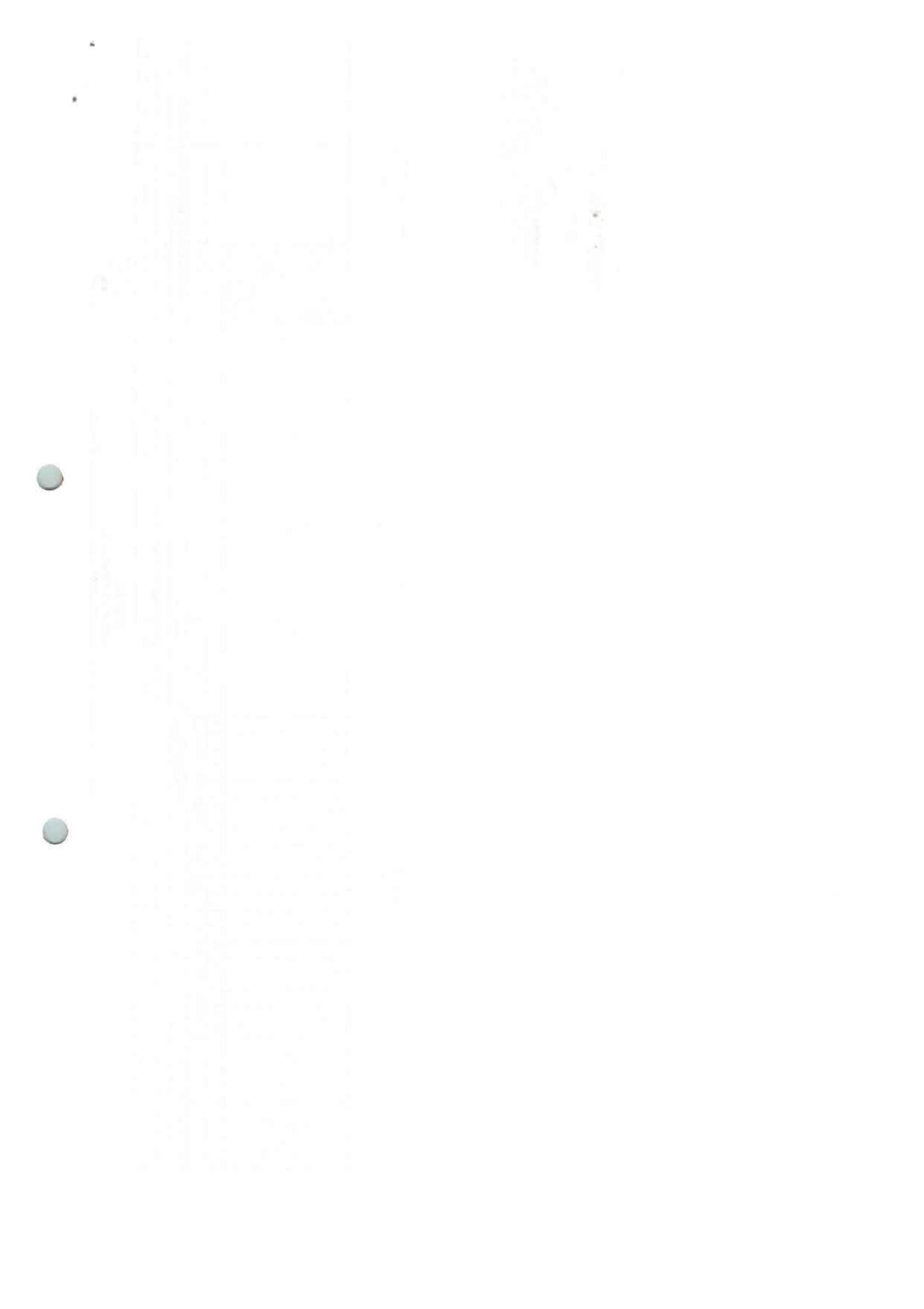
FUNDACIÓN PARA LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MISIONES Y OPCIÓN





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025



Objetivo estratégico institucional	Establecer un sistema de gestión académica en línea, que permita sostener el funcionamiento, la coordinación y la mejora del proceso académico de la ESPAM MFL.
La institución contará con profesionales que tengan sentido de las funciones sustentadas en el trabajo pleno.	

ESTÁNDARES HABILIDADES PROFESIONALES Y GRADO DE PRESTIGIO	
---	--

ELEMENTO FUNDAMENTAL	FÓRMULA DE ESTÁNDAR	RESULTADO EVALUACIÓN / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	VALUACIÓN CON COMPARACIÓN NO JURÍDICA					PRESUPUESTO	RESPONSABLE
							AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025		
TP: Tasa de profesores en el servicio de evaluación en PODERACADEMIAS = 100%.	TP: Tasa de profesores en el servicio de evaluación en PODERACADEMIAS = 100%.	1. Ofrecer un espacio para la realización de los servicios de evaluación en PODERACADEMIAS.	100%	1. Ofrecer un espacio para la realización de los servicios de evaluación en PODERACADEMIAS.	100%	X	X	X	X	X	X	X	RECTORA, Vicerrector Académico e Investigación, Directores de Carrera, Coordinadores de Programas, Directores Generales, Jefes de Departamento, Subdirectores, Vicedirectores, Coordinadores de los programas, Directores de los óvalos.
Máximo de PODERACADEMIAS = 100%.	Máximo de PODERACADEMIAS = 100%.	2. Ofrecer la tutorización de los servicios de evaluación en PODERACADEMIAS = 100%.	100%	2. Ofrecer la tutorización de los servicios de evaluación en PODERACADEMIAS = 100%.	100%	X	X	X	X	X	X	X	NO APLICA
Tasa mínima de PODERACADEMIAS = 100%.	Tasa mínima de PODERACADEMIAS = 100%.	3. Ofrecer la tutorización de los servicios de evaluación en PODERACADEMIAS = 100%.	100%	3. Ofrecer la tutorización de los servicios de evaluación en PODERACADEMIAS = 100%.	100%	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores de los óvalos, Directores de los óvalos.
Visionario 19/79	Visionario 19/79												

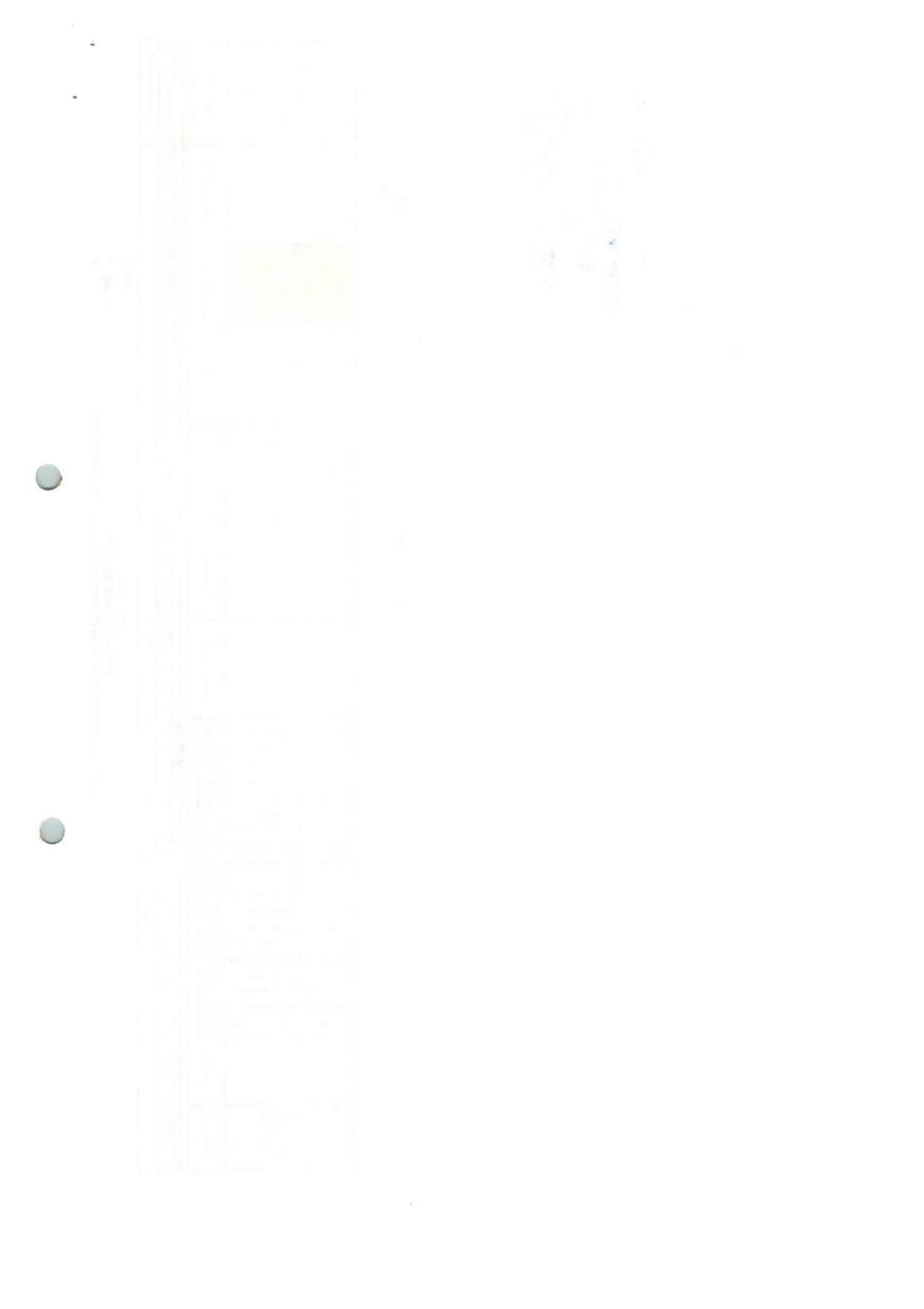
ELABORADO POR:
 PH.D. FERNANDO ORTÍZ ORTÍZ
 COORDINADOR GENERAL ACADÉMICO

REVISADO POR:
 PH.D. ALBERTO PACHECO MARTÍNEZ
 VICECORPORADORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

APROBADO POR:
 PH.D. MARÍA ELIZABETH FELIX LOPEZ
 RECTORA



DIRECCIÓN DE
 SECRETARÍA GENERAL



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Objetivo estratégico institucional		Efectuar un sistema de gestión basado en resultados, que a su vez responde al cumplimiento de la estrategia institucional y la misión de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.									
Objetivo estratégico institucional		Efectuar un sistema de gestión basado en resultados, que permite la mejora del desarrollo institucional y la ejecución de la estrategia de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.									
La institución cuenta con procedimientos, apoyos y recursos a fin de garantizar y optimizar el desarrollo de los procesos de administración, para la academia, la investigación y la extensión.		Efectuar el funcionamiento de los procesos de administración, para la academia, la investigación y la extensión.									
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO									

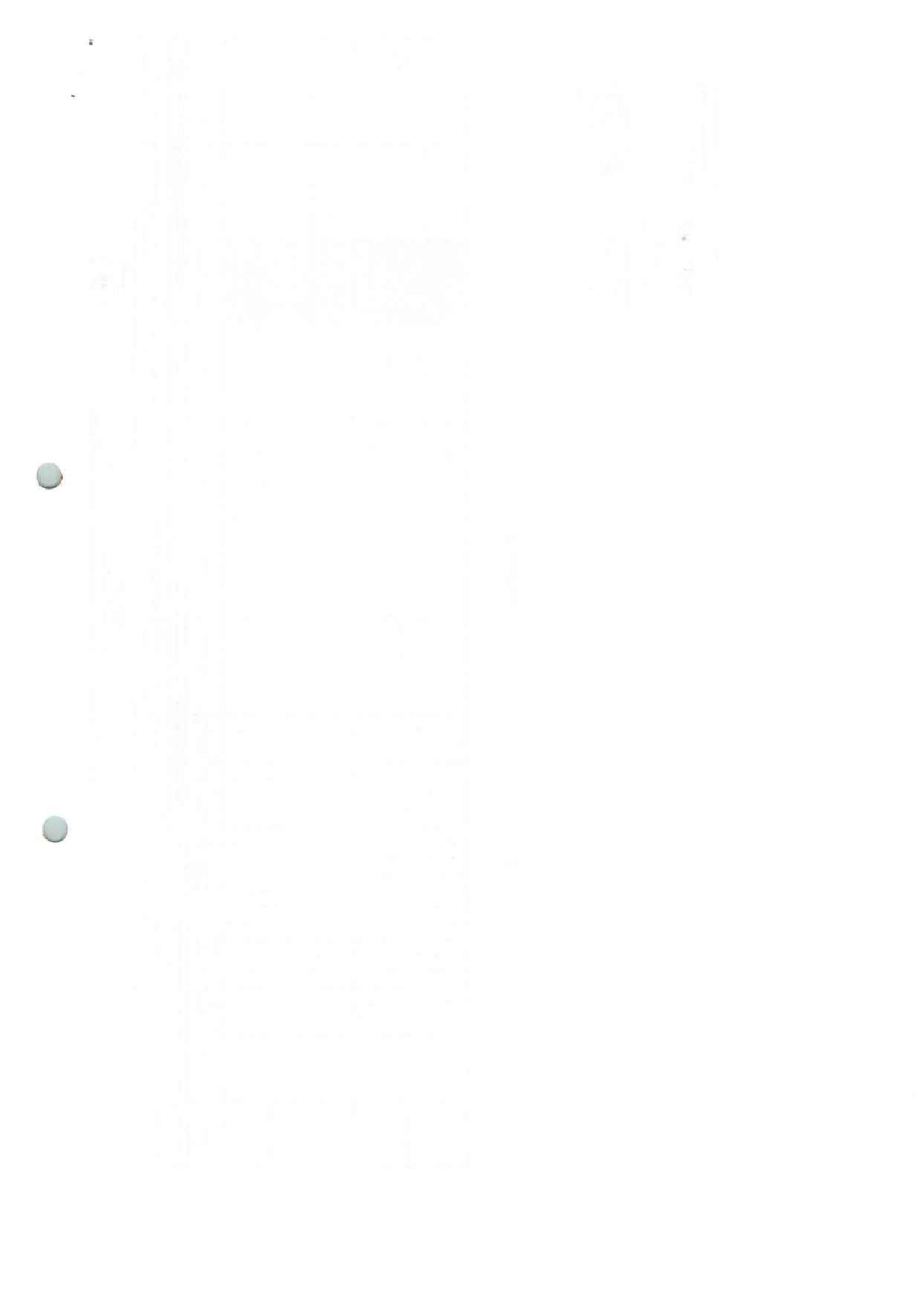
ELEMENTO FUNDAMENTAL	COMPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO	RESPONSABLE
							AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025		
S.2.1. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de la Cumplimiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.2.1.1. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.2.2. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.2.2.1. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.2.3. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.2.3.1. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.2.4. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.2.4.1. Cursos con resultados y/o procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.3.1.4. Implementación, control, seguimiento y monitoreo de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.3.1.4.1. Implementación, control, seguimiento y monitoreo de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.3.2. La comisión permanente de investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.3.2.1. La comisión permanente de investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.3.3. La comisión permanente de investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.3.3.1. La comisión permanente de investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
S.3.4. La comisión permanente de investigación y desarrollo.	Evaluación y cumplimiento	Alcanzamiento de los procedimientos, apoyos y recursos para la investigación y desarrollo.	I. Realizar la ejecución, implementación, control, seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Académico para Estudiantes con Llamado Especializado, para Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de garantizar la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.	S.3.4.1. La comisión permanente de investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	APROBADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	
PRO. D. Luis M. Alvarado	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	
PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	PRO. D. Juan E. Pérez	
RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	RECTORA	



ELABORADO POR:
PRO. D. Luis M. Alvarado
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA

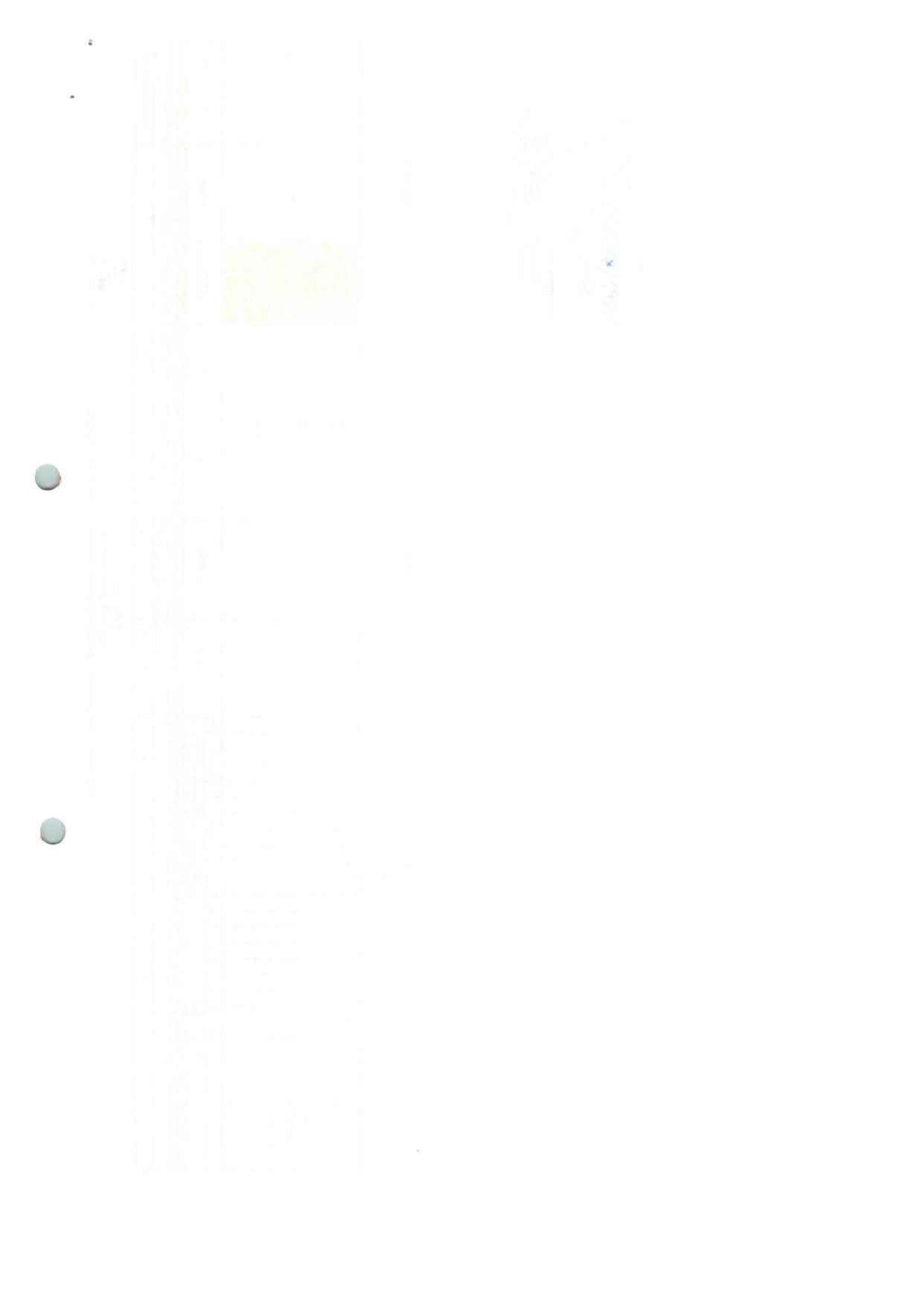
REVISADO POR:
PRO. D. Juan E. Pérez
WENECETORIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

APROBADO POR:
PRO. D. Juan E. Pérez
RECTORA





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025



Objetivo estratégico institucional: Establecer un sistema de gestión académica en calidad, salud y sostenibilidad que permita consolidar el agropecuario científico, tecnológico y la investigación como los pilares de las actividades de ESPAMMFL.

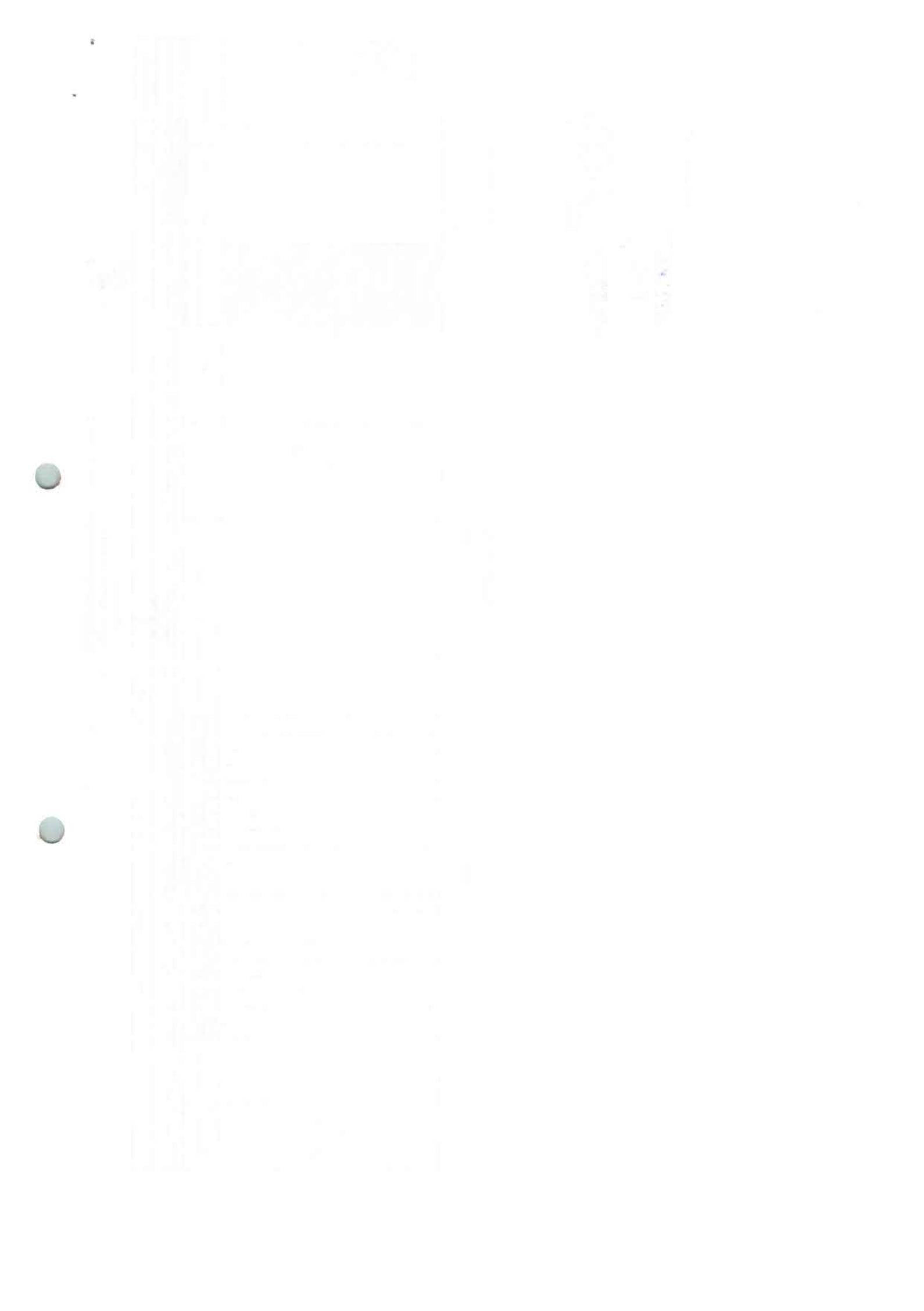
La misión legal es velar por la calidad en sus servicios, así como en el desarrollo profesional de sus estudiantes de ESPAMMFL.

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD ENSEÑANZA

ELEMENTO FUNDAMENTAL	FÓRMULA DEL ESTÁNDAR	RESULTADO EVALUACIÓN LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	EJERCICIO DE LA AUTORIDAD ENSEÑANZA						PREBUPUESTO	RESPONSABLE						
							AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025									
VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR APLICATIVO Y CONCRETO																				
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA																				
CRONOGRAMA																				
RESUMEN Resumen																				
VALORACIÓN DEL COMPRENDIDO NORMATICO																				
ELABORADO POR:																				
PROf. ARIANA ARTEAGA OCHOA																				
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA																				
REVISADO POR:																				
PROf. MARIO ALBERTO GOMEZ																				
WENNERCINA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN																				
APROBADO POR:																				
PROf. D. ADRIAN ELIAS FELIX LOPEZ																				
RECIBIDO:																				



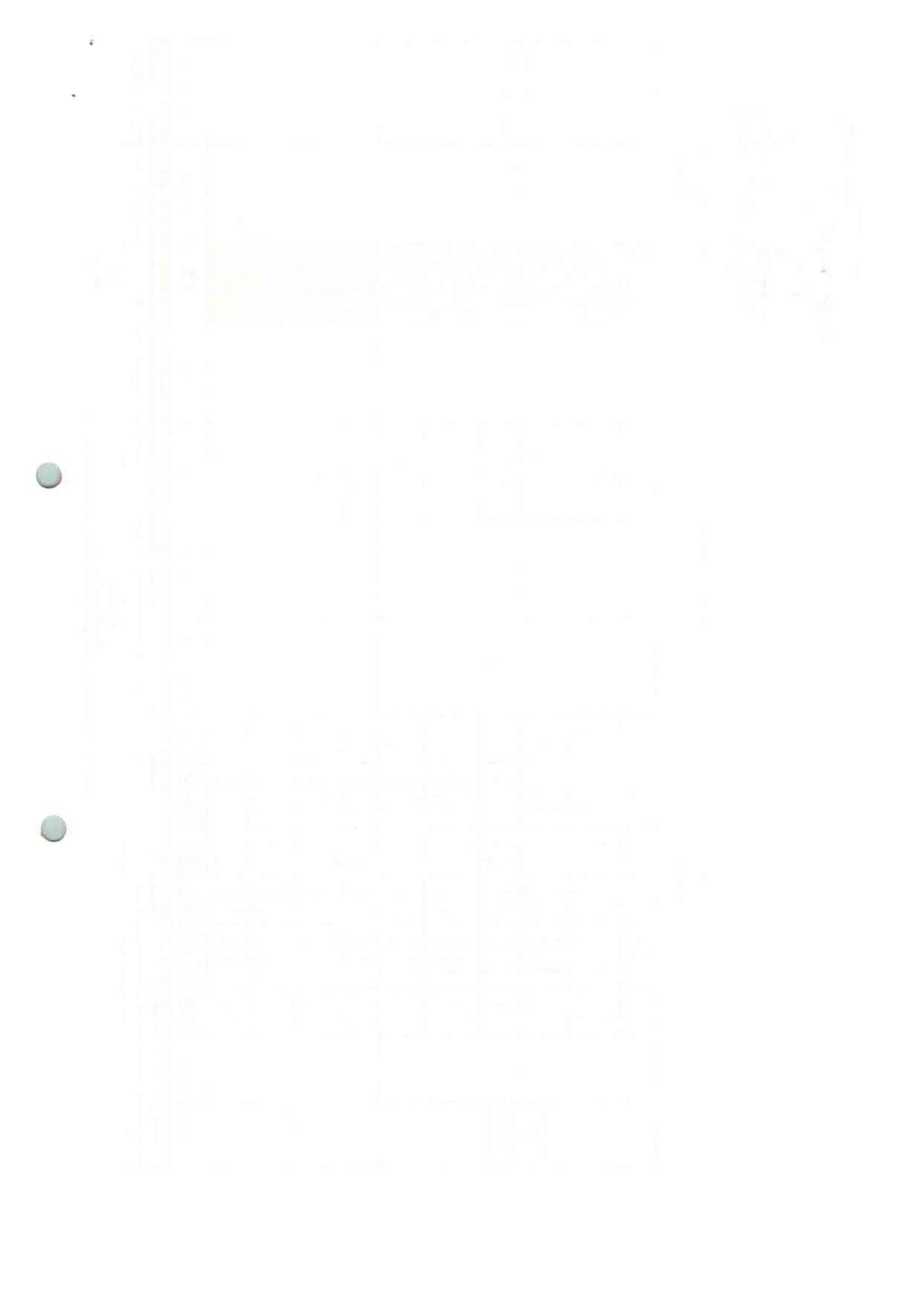
DIRECCIÓN DE
SECRETARÍA GENERAL



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.

ESTRATEGIA







ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

ANSWER



FED. AYUD. SOCIALES DE QUITO. COORD.

VICERRECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

RECTORA





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



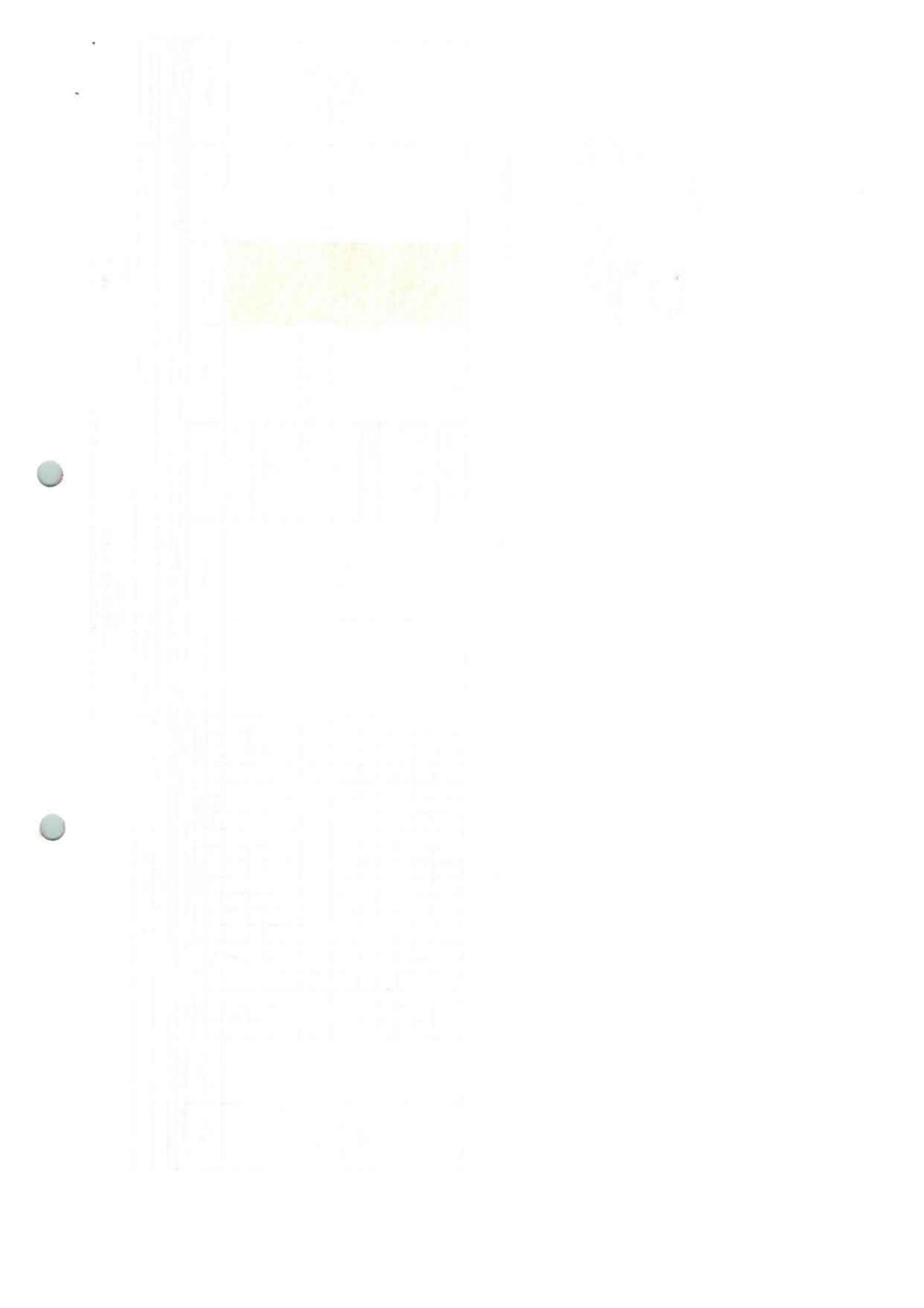
Número	Título	Objetivo	Indicadores de evaluación			Criterios de evaluación	Evidencia de evaluación
			1	2	3		
10.5.1	Los políicos producidos en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	1. Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	x	x	x	x	1
10.5.2	Elaborar el inventario legal de las piezas y procesos culturales y artísticos de la cultura local registrados en Internet permanezcan.	2. Elaborar el inventario legal de las piezas y procesos culturales y artísticos de la cultura local registrados en Internet permanezcan.	x	x	x	x	1
10.5.3	Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	3. Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	x	x	x	x	1
10.5.4	Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	4. Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	x	x	x	x	1
10.5.5	Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	5. Los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	x	x	x	x	1
10.5.6	Registrar y mantener los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	6. Registrar y mantener los documentos que se generen en la evaluación científica y tecnológica de la mitología local registrados en Internet permanezcan.	x	x	x	x	1





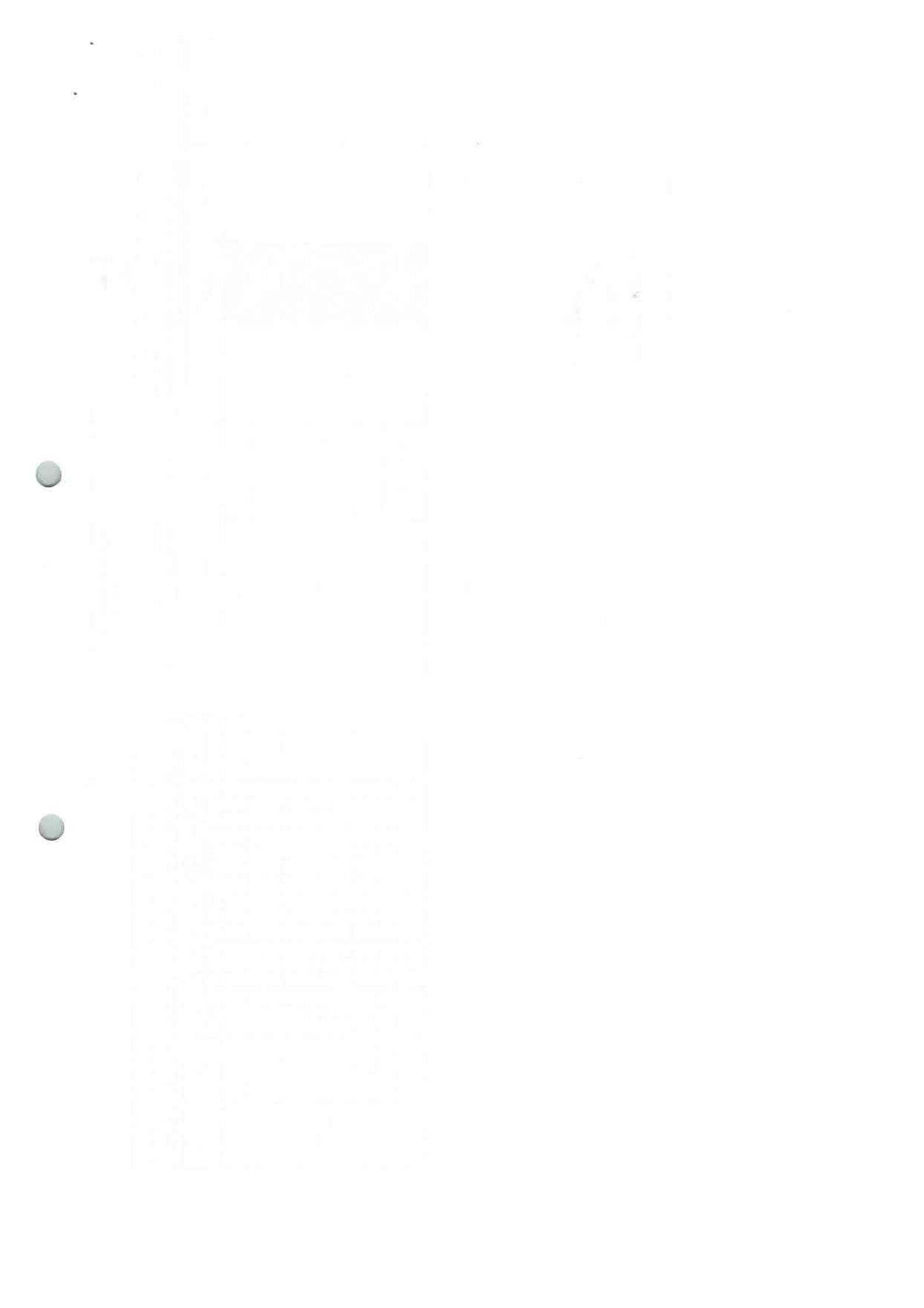


ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025



ESTANDARTE BIBLIOTECAS

2021

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

2274

2275

2276

2277

2278

2279

</div



17.3. El actor bibliográfico fílico o digital es coherente con la oferta académica y responde a los requerimientos de la comunidad universitaria, se compromete con el acceso a través de datos de publicaciones científicas multidisciplinarias y especializadas.	17.3.1. El actor bibliográfico fílico y digital es coherente con la oferta académica y responde a los requerimientos de la comunidad universitaria, se compromete con el acceso a través de datos de publicaciones científicas multidisciplinarias y especializadas.	Características institucionales	A desripción de cada tipo de material bibliográfico existente en la colección, con su descripción y características principales.	Ejemplo: revisar y gestionar la colección bibliográfica existente de Europa del Oeste (CECIP-PAI) oceania en Europa, en el CECIP-PAI. MFI, gestionar por el Instituto Cervantes. DIFETRAM, así como otros fondos de investigación.
17.3.2. El actor bibliográfico fílico o digital cumple con sus requerimientos de acuerdo con la demanda institucional.	17.3.2. El actor bibliográfico fílico o digital cumple con sus requerimientos de acuerdo con la demanda institucional.	Características profesionales	2. Fijar en material y procesos de enseñanza las metas de la estrategia DIFETRAM.	El director biblioteca.
17.3.3. El actor bibliográfico fílico o digital cumple con su función social y cultural.	17.3.3. El actor bibliográfico fílico o digital cumple con su función social y cultural.	Al servicio de la sociedad y la cultura	A describir los datos del material bibliográfico que se adquiere para el desarrollo de las actividades culturales y de ocio que respondan al desarrollo cultural de la institución.	Miembros de la biblioteca.

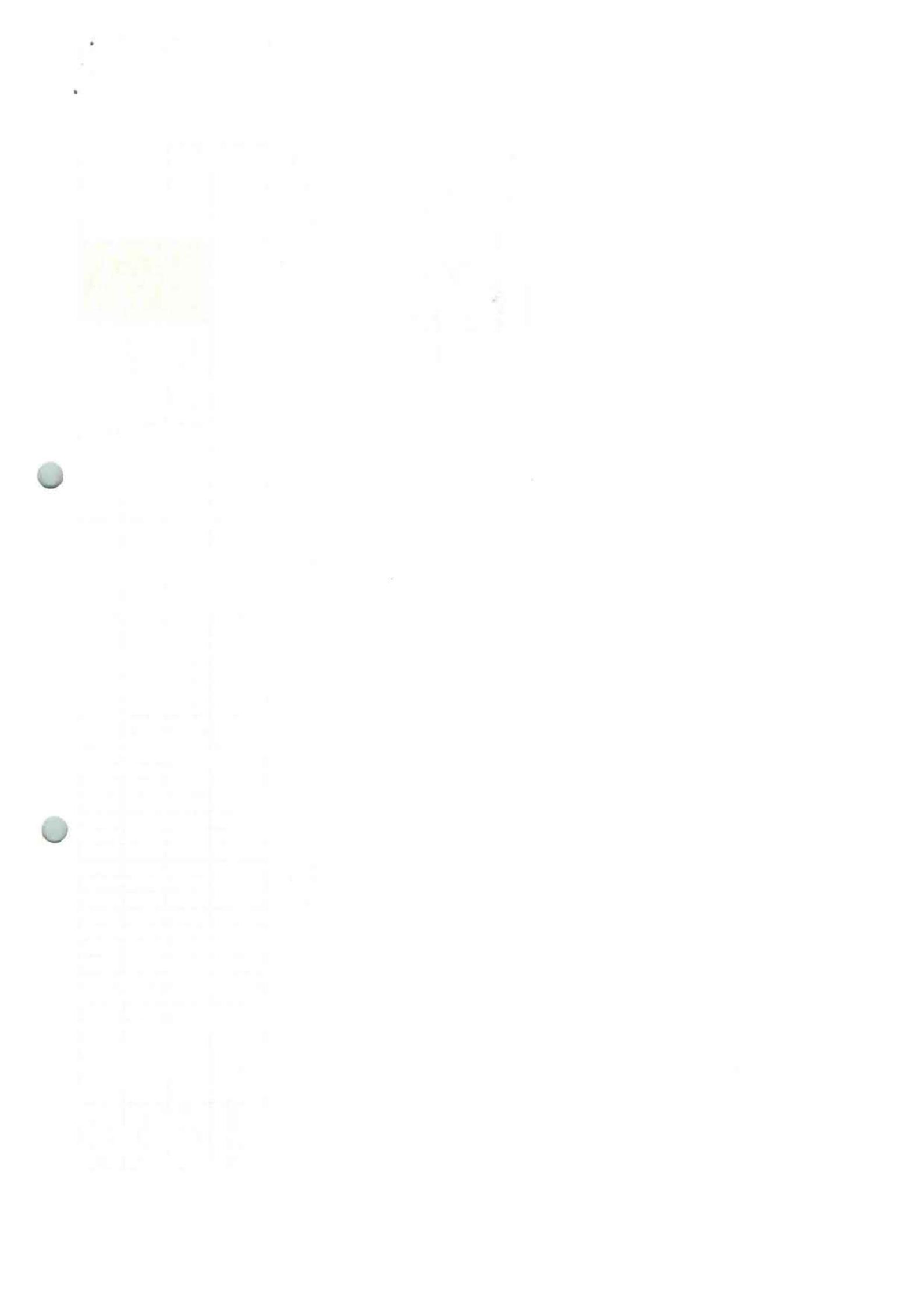


ELABORADO POR:

RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA

REVISIÓN POR:
Ph.D. María Pilar Domínguez Martínez.
VICERRECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

PROFESSOR
PH.D. U. OF CALIFORNIA, FULL PROFESSOR
RECTORA





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

2021 - 2025



ELABORADO POR:
PROF. ADOLFO JOSÉ SÁNCHEZ
VICEDIRECTOR DE VINCULACIÓN Y BIENESTAR

APROBADO POR:
DR. JUAN CARLOS FELIX LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

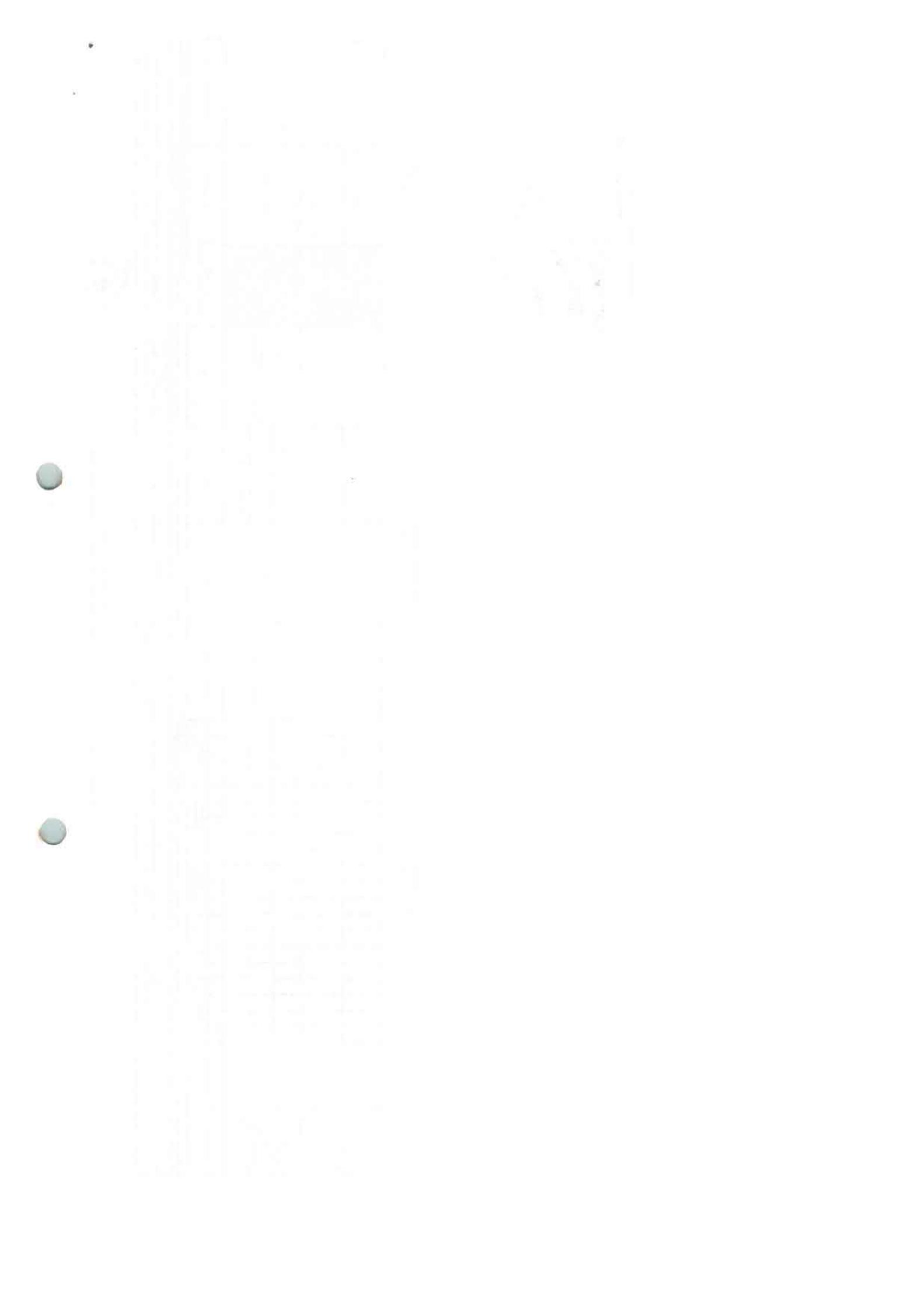
REVISADO POR:
DR. JUAN CARLOS FELIX LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

VALORACIÓN CON COMPENSACIÓN TRIDIMENSIONAL

VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE AUTONOMÍA AL CUMPLIR EL OBJETIVO		VALORACIÓN CON COMPENSACIÓN TRIDIMENSIONAL											
ELEMENTO FUNDAMENTAL	COMPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CHRONOGRAMA					RESPONSABLE	
							ANIO 2021	ANIO 2022	ANIO 2023	ANIO 2024	ANIO 2025		
							17	27	47	17	27	47	
							X	X		X	X		
19.3.1 Cumplir con requisitos legales y normativos de autorización, operación, administración y desarrollo de establecimientos educacionales, autorizaciones para el manejo de agroquímicos, certificación de sistemas de gestión, así como cumplir con requisitos de funcionamiento de acuerdo a normas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper	Aproximación al cumplimiento	Al 2025 cumplir con los requisitos legales y normativos de autorización, operación, administración y desarrollo de establecimientos educacionales, autorizaciones para el manejo de agroquímicos, certificación de sistemas de gestión, así como cumplir con requisitos de funcionamiento de acuerdo a normas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper	1. Desarrollar las bases y estrategias para la consolidación de la excelencia universitaria. 2. Desarrollar un proyecto de investigación que impulse la investigación y desarrollo de la institución para el desarrollo del país y la generación de impactos positivos para la sociedad. 3. Desarrollar el proyecto de investigación para consolidar la excelencia universitaria.	Aplicación de la orientación para el desarrollo de la institución para el desarrollo del país y la generación de impactos positivos para la sociedad.	1. Desarrollar las bases y estrategias para la consolidación de la excelencia universitaria. 2. Desarrollar el proyecto de investigación para consolidar la excelencia universitaria.	1. Desarrollar las bases y estrategias para la consolidación de la excelencia universitaria. 2. Desarrollar el proyecto de investigación para consolidar la excelencia universitaria.	X	X	X	X	X	X	SECRETARIO GENERAL DIRECCIÓN FINANCIERA FEPM
19.3.2 Cumplir con requisitos de rendimiento de sistemas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper	Ajustamiento al cumplimiento	Al 2027 realizar los cambios de los sistemas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper	1. Realizar el ajustamiento de los sistemas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper.	1. Realizar el ajustamiento de los sistemas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper.	1. Realizar el ajustamiento de los sistemas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper.	1. Realizar el ajustamiento de los sistemas de manejo de riesgos y normas de operación de hyper.	X	X	X	X	X	X	SECRETARIO GENERAL DIRECCIÓN FINANCIERA FEPM
19.3.3 Los espacios de formación de los estudiantes dispongan de servicios de apoyo y orientación	Ajustamiento al cumplimiento	Al 2028 ajustar los espacios de formación de los estudiantes	1. Crear espacios de formación para los estudiantes. 2. Crear espacios de formación para la aplicación de contenidos.	1. Crear espacios de formación para los estudiantes. 2. Crear espacios de formación para la aplicación de contenidos.	1. Crear espacios de formación para los estudiantes. 2. Crear espacios de formación para la aplicación de contenidos.	1. Crear espacios de formación para los estudiantes. 2. Crear espacios de formación para la aplicación de contenidos.	X	X	X	X	X	X	SECRETARIO GENERAL DIRECCIÓN FINANCIERA FEPM

ELABORADO POR:
DR. JUAN CARLOS FELIX LOPEZ
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025



Objetivo estratégico institucional:	Fomentar la cultura de la investigación en el campo de la docencia y la investigación con una mirada crítica y reflexiva que impulse la innovación en el desarrollo de la actividad universitaria en un marco de interdisciplinariedad.
La institución establece como uno de sus objetivos principales garantizar la calidad y sostenibilidad de la formación universitaria en una etapa de transformación en el marco de la transformación del sistema de educación superior.	

Objetivo estratégico institucional:	Estructurar un marco de procedimientos y restaurarlos para darle viabilidad a la misión de la ESPAM-MFL, dentro del marco legal nacional y/o internacional.
La institución establece como uno de sus objetivos principales garantizar la calidad y sostenibilidad de la formación universitaria en una etapa de transformación en el marco de la transformación del sistema de educación superior.	

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE OPORTUNIDADES											
DIRECCIÓN											
VALORACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE AL CIERRE DE 2020											
VALORACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE AL CIERRE DE 2020											
VALORACIÓN CON COMPARACIÓON NO APLICA											

ELEMENTO FUNDAMENTAL	COMPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					RESPONSABLE
							AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
2.1. La institución aplica normativas y procedimientos apropiados y seguros que garantizan la calidad de operaciones y servicios que se realizan.	2.1.1. Aplicar normativas y procedimientos apropiados y seguros que garantizan la calidad de operaciones y servicios que se realizan.	Aplicar normas y procedimientos apropiados y seguros que garantizan la calidad de operaciones y servicios que se realizan.	Al 2021 se garantiza la calidad de operaciones y servicios que se realizan.	1. Proporcionar informes de políticas y procedimientos a la comunidad universitaria.	Número de estudiantes en acción afirmativa en el año 2021.	Informe de resultados de la evaluación de resultados.	X	X	X	X	X	Responsable Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario y Desarrollo Institucional
				2. Sustentar las normativas y procedimientos a la comunidad universitaria.	Normas de estudiantes titulados con licenciatura en la Universidad.	Propuestas de proyectos académicos.	X	X	X	X	X	Propuestas de proyectos académicos.
				3. Implementar herramientas tecnológicas para el desarrollo con resultados significativos.	Normas de estudiantes titulados con licenciatura en la Universidad.	Áreas de sustento de investigación.	X	X	X	X	X	Áreas de sustento de investigación.
				4. Estimular la generación de resultados con resultados significativos.	Normas de estudiantes titulados con licenciatura en la Universidad.	Proyectos y programas ejecutados.	X	X	X	X	X	Proyectos y programas ejecutados.
				5. Estimular la generación de resultados con resultados significativos.	Normas de estudiantes titulados con licenciatura en la Universidad.	Áreas de resultados titulados con licenciatura en la Universidad.	X	X	X	X	X	Áreas de resultados titulados con licenciatura en la Universidad.
				6. Estimular la generación de resultados con resultados significativos.	Normas de estudiantes titulados con licenciatura en la Universidad.	Áreas de resultados titulados con licenciatura en la Universidad.	X	X	X	X	X	Áreas de resultados titulados con licenciatura en la Universidad.

ELABORADO POR:
 Msc. Marlene Soria Gómez
 UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

REVISADO POR:
 PhD. Galo Núñez Serrín
 VICEDECANO DE VINCULACION Y BIENESTAR

APROBADO POR:
 PhD. Marlen Bustamante López
 RECTORA



DIRECCIÓN DE
 SECRETARÍA GENERAL

